

**Las Memorias Económicas de las Juntas de Obras de los Puertos
Españoles: evolución de sus principales partidas de inversiones,
recursos y obligaciones (1962-1965)**

Manuela Guzmán Raja

Isidoro Guzmán Raja

Universidad Politécnica de Cartagena

Las Memorias Económicas de las Juntas de Obras de los Puertos Españoles: evolución de sus principales partidas de inversiones, recursos y obligaciones (1962-1965)

Resumen

Las Juntas de Obras del Puerto (en adelante JOP) han sido desde su creación las entidades responsables de llevar a cabo la contabilidad de cada puerto y de remitir sus Memorias al Ministerio de Fomento, al cual debían rendir cuentas de su gestión. Las citadas entidades habían nacido en la segunda mitad del siglo XIX para gestionar los puertos españoles, que orgánicamente dependían del Estado desde el año 1851, siendo su finalidad principal llevar a cabo las grandes obras que con el tiempo modificarían de forma sustancial las infraestructuras portuarias, las cuales perduran en nuestros días.

En este sentido, nuestro estudio, que por motivos de falta de documentación ha quedado restringido al periodo coincidente con la IX Legislatura de la Dictadura del General Franco (1962-1965), pretende dar a conocer los criterios aplicados por las JOP para la revelación de sus cuentas, así como la situación económica del sistema portuario español (en adelante SPE) en aquel momento histórico de especial relevancia, por cuanto estuvo marcado por la apertura al exterior del país junto con la liberalización de la economía, tras duros años de aislamiento.

Las Memorias Económicas de las Juntas de Obras de los Puertos Españoles: evolución de sus principales partidas de inversiones, recursos y obligaciones (1962-1965)

1. Introducción

Los puertos españoles, a los que sin duda podemos considerar como grandes pilares de la economía de nuestro país, vienen siendo objeto de estudio desde la antigüedad, aunque paradójicamente resulta difícil acceder a la información de las cuentas de sus entidades gestoras, las Juntas de Obras del Puerto (JOP) que datan del siglo XIX, y que hoy día conocemos como Autoridades Portuarias.

La primera JOP nace en 1869 en Barcelona, ante la necesidad del Estado de gestionar los puertos españoles desde 1851, dependiendo orgánicamente del Ministerio de Fomento (Castro et al., 2008). En este sentido, y ante la importante acometida que tuvo lugar en las infraestructuras de todos los puertos a través de dichas entidades desde el último cuarto del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX, que sin duda favoreció su crecimiento a todos los niveles (Rubio, 2005), dedicamos parte de la comunicación a estudiar la partida referida a la inversión en el propio puerto, que además podemos analizar de forma acumulada, ya que las cuentas muestran su valor desde el comienzo de las obras hasta 1958, incluyendo también las cifras de los años siguientes de forma pormenorizada hasta llegar al año 1965, último año del periodo seleccionado.

Nuestro estudio comienza analizando las peculiaridades y formatos de presentación de las cuentas de las JOP, así como sus partidas de recursos y obligaciones, con la intención de presentar de forma detallada la situación de la JOP españolas, tanto desde un punto de vista estático como dinámico, con el fin de evaluar su evolución temporal.

La normativa que regula estas entidades ha ido evolucionando con ellas, y en este sentido, las primeras normas estuvieron dedicadas a la designación de los órganos competentes para registrar la contabilidad y remitir las cuentas al Ministerio. Fueron los Reales Decretos publicados en 1901 y 1903 respectivamente, en los que se detallan las distintas figuras relevantes en la gestión económica portuaria, tales como la del Secretario-Contador, responsable de los registros contables así como de la gestión económica de dichas entidades, apoyado en el desarrollo de su actividad por el Depositario-Pagador, como subordinado de éste (Castro et al., 2008), aunque no sería hasta diciembre de 1958, cuando la Ley dedicada a las Entidades Estatales Autónomas (Rúa, 2006), alusiva a la autonomía de las JOP, tanto a nivel funcional como financiero, entre otros, para facilitar el desarrollo de su actividad.

En lo que a soportes documentales se refiere, nuestro trabajo se fundamenta en la documentación recabada a través de fuentes primarias, que se concreta en diversa regulación jurídica obtenida de la web de información legislativa histórica del Boletín Oficial del Estado (Gazeta), así como de los datos recabados en el Servicio de Biblioteca del Organismo Público de Puertos del Estado en Madrid. En cuanto a las fuentes secundarias consultadas, han sido las publicaciones relativas al análisis de puertos, así como fuentes históricas de nuestro país, las publicaciones en las que nos hemos apoyado para presentar un breve recorrido por el momento histórico en el que se situaba España durante el espacio temporal objeto de estudio.

El trabajo se estructura de la siguiente forma: la sección segunda aborda un recorrido por el momento histórico de España en el periodo seleccionado, presentando la sección tercera el análisis del formato y las partidas más relevantes de las cuentas de las JOP, haciendo especial referencia a la partida de inversión en el puerto, dedicándose la sección cuarta a la evaluación específica de la JOP de Cartagena, recogiendo la última sección las conclusiones más relevantes del estudio.

2. Breve reseña del momento histórico (1962-1965)

El momento histórico del periodo de tiempo que vamos a analizar para el sistema portuario español está señalado por la política de la IX Legislatura de la Dictadura Franquista (Fuenterebollo, 2016).

En 1961, se consigue minorar el déficit de las cuentas españolas, comenzando así un crecimiento económico que se extendió hasta bien entrados los años 70, siendo también en dicho año cuando se inicia un importante desarrollo del sector industrial y de los servicios, propiciado por la política económica orientada hacia la apertura económica internacional, que permitió la llegada de inversiones extranjeras relevantes. En este sentido, y continuando con esta política liberalizadora de la economía, el gobierno de la Dictadura optó en 1963 por implantar varios Planes de Desarrollo, que contaban con incentivos fiscales y ayudas estatales (Historia siglo XX, 2016).

En esta línea de actuación, y directamente relacionada con la necesidad del gobierno de apostar durante el periodo que nos ocupa por la eficiencia portuaria, la política de esta legislatura estaba centrada en la apertura al exterior, con claras intenciones de ser recibidos por la Comunidad Económica Europea (CEE) (Innovating European Studies CVCE, 2016). Así, en 1962, esta política gubernamental, que pretendía salvar la época de aislamiento que venía sufriendo el país desde el comienzo de la Dictadura, llevó al Gobierno a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores, a contactar con los órganos de gobierno de la CEE con el propósito de que se tomará en consideración la incorporación de España en un futuro próximo (Fuenterebollo, 2016).

El avance de la economía del país se sustentó en pilares tales como su liberalización, la mentada llegada de inversiones extranjeras, las exportaciones de productos nacionales y el incremento de la emigración hacia Europa, ya que la población activa trataba de liberarse de los bajos salarios de las empresas nacionales, a pesar de que la industria creció gracias precisamente a las inversiones foráneas atraídas por el abaratamiento de la mano de obra española (Breve historia hispánica, 2016). Así, relacionando el avance económico descrito con la evolución del sistema portuario, se puede concluir que están estrechamente relacionados, tal como puede apreciarse en la correlación directa derivada del movimiento de mercancías y pasajeros, aunque, no obstante, el desarrollo económico se vio empañado por un entorno social plagado de asalariados descontentos, que se veían obligados a emigrar hacia Europa, mientras que en las industrias españolas se sucedían las huelgas. Además, en el ámbito laboral, también debemos destacar que los obreros agrarios se desplazaron a las industrias de las ciudades, incrementando así la emigración interna, pues a pesar de que la agricultura también experimentó una creciente modernización, la emigración fue inevitable, quedando buena parte del campo español despojado de una mayoría de trabajadores (Historia siglo XX, 2016).

En este sentido, podemos decir que el comercio se vio beneficiado de esta situación alcanzando superávit, en gran medida como consecuencia del incremento agregado de partidas económicas asociadas no solo al incremento de las inversiones extranjeras y a los fondos que los emigrantes españoles en Europa remitían a sus familias, sino también al desarrollo del turismo (Historia siglo XX, 2016).

3. Análisis del contenido de las Memorias económicas de las JOP en el periodo 1962-1965

Durante el periodo objeto de estudio hemos podido comprobar que las Memorias anuales de las JOP contaban con una estructura muy concreta y homogénea para todos ellos, con el siguiente detalle:

1. Texto: Dedicado al desarrollo de aspectos relevantes de la memoria.
2. Características técnicas del puerto.
3. Concesiones.
4. Estadística de tráfico.

5. Obras y proyectos.
6. Movimiento de fondos.

Los apartados más relevantes para nuestro estudio por su información económica son los tres últimos, así como la partida 2.10 del epígrafe 2º referida a “características técnicas del puerto”, pues a pesar del citado título, lo cierto es que en el mencionado epígrafe se recoge una más que interesante información relativa a las inversiones portuarias datadas desde el año 1958, por lo que a nuestro juicio dicha información se encuentra desubicada, dado que a tenor de los títulos antes referenciados, debería de haberse incluido en el apartado 6.

De la documentación manejada en las Memorias, ha sido posible extraer para su análisis información relativa a las siguientes partidas¹:

- Inversión total en el puerto, incluida en el apartado 2.10 de la memoria del puerto “Datos para una valoración del puerto en dominio nacional y uso público”.
- Total de recursos y obligaciones, recogidos respectivamente en los puntos 6.1.1. Recursos y 6.1.2. Obligaciones.
- Total mercancías cargadas y descargadas, incluidas en el apartado 4.3.3.1, donde se clasifican por mercancías (fluidos o graneles líquidos, graneles sólidos y otra mercancía general diversa) y clase de navegación (cabotaje, gran cabotaje o altura).

3.1. Inversiones

La partida de inversiones se recoge en el apartado 2.10 de la memoria de cada JOP, denominado “Datos para una valoración del puerto en dominio nacional y uso público”.

Tal como muestra la imagen 1, el detalle que incluye el citado apartado de la Memoria nos permite conocer un horizonte temporal superior al analizado en el objeto de nuestro estudio, ya que se remonta al ejercicio 1958, mostrándose con detalle para cada puerto el desglose de la valoración para el mencionado ejercicio de las obras destinadas a defensa, infraestructura y relleno de las que define como obras e instalaciones para superestructura, así como el importe destinado al armamento, reflejando también el detalle del valor total del puerto al cierre del ejercicio citado, detallando su totalización por obras terminadas y en ejecución a 31 de diciembre.

Desconocemos por qué en dicho epígrafe el detalle solo se muestra para el ejercicio 1958, ya que no hemos tenido acceso a las cuentas del mismo, pero sí hemos podido constatar que en el periodo analizado el formato de esta partida es homogéneo para todas las JOP españolas.

¹Las partidas alusivas al movimiento de pasajeros, recogida en el apartado 4. Estadística de tráfico, así como la de Subvenciones, recogida en el apartado 6.2. Movimiento de los fondos distintos a los propios, y en el Capítulo 4º tanto de Recursos como de Obligaciones, también han sido objeto de estudio pero no ha sido posible incluirlas en este trabajo considerando la limitación en la extensión de la presente comunicación.

Imagen 1. Información inversiones JOP Cartagena (1962)

2.10.- Datos para una valoración del Puerto en dominio nacional y uso público

2.1.10.- Valoración en 1958
Valoración estimada del puerto en pesetas 1958, en su situación en 31 de diciembre de 1958

		<u>Pesetas</u>
a) Obras de defensa, infraestructura y relleno		
Dársena de Cartagena	426.000.000,00	} 531.000.000,00
Dársena de Escombreras	105.000.000,00	
b) Obras e instalaciones en la superestructura		
Dársena de Cartagena	118.575.000,00	} 134.985.000,00
Dársena de Escombreras	16.410.000,00	
c) Armamento		<u>34.815.000,00</u>
Valor total del puerto en 31 de diciembre 1958, incluido solo el de las obras, terminadas en esa fecha		700.800.000,00
Invertido, hasta 31 de diciembre 1958, en obras en ejecución en esa fecha, desde el comienzo de las mismas		94.701.461,20
Valor total del puerto en 31-XII-1958		<u>795.501.461,20</u>

2.1.10.2.—Inversiones posteriores a 1958
Inversiones en obras y adquisiciones en los años posteriores en 1958, en pesetas de cada año,

	<u>Pesetas</u>
1959	51.033.743,25
1960	33.218.066,13
1961	29.775.780,22
1962	20.881.123,33

Fuente: Memoria JOP Cartagena (1962)

Del análisis de la información recabada se desprende que la inversión media acumulada en las JOP hasta 1958 ascendió a más de 950 millones de pesetas (Anexo 1), destacando por volumen de inversiones las JOP de Bilbao (3.478.474 ptas.), mientras que la Junta que contó con un menor nivel de inversión fue la del Puerto de Santa María (108.952 ptas.).

En cuanto a la evolución temporal de esta variable (Anexo 1), se observa un mayor incremento en los ejercicios 1964 y 1965, con un valor medio de 5,08% y 5,45% respectivamente, si se tiene en cuenta que desde 1959 hasta dichos ejercicios el incremento de la inversión acumulada oscilaba por término medio entre el 2% y el 3%, presentando una tasa acumulada media del 27%, destacando como Juntas con mayor tasa desde el inicio de sus obras la de La Coruña (99%), mientras las Juntas que menor incremento exhiben fueron las de Avilés y Melilla (5%).

3.2. Recursos y Obligaciones: Resultado presupuestario²

Los recursos con los que contaban las Juntas para el desarrollo de su actividad se recogían con detalle en el apartado 6.1.1. *Recursos*, dentro el epígrafe 6.1. *Resumen de fondos propios*.

El documento incluye por capítulos el desglose de los distintos conceptos que conforman los ingresos percibidos por las Juntas para su normal funcionamiento, entre los que destacamos los siguientes:

- El Capítulo 3, *Tasas por servicios prestados y otros ingresos* (Imagen 2). Este capítulo es sin duda el más relevante, pues detalla la recaudación de las Juntas por la aplicación de las tasas oficiales publicadas por el Estado para la prestación de sus diversos servicios, tales como embarque y desembarque, tanto de pasajeros como de mercancías, así como los arbitrios asociados a servicios de atraque, uso de grúas, carretillas o báscula entre otros.

Imagen 2. Información Recursos JOP Cartagena (1962)

6. MOVIMIENTO DE FONDOS						
6.1. RESUMEN DE FONDOS PROPIOS						
6.1.1. RECURSOS (Presupuesto corriente)						
Artículo	Grupo	Concepto	RECURSOS	Por conceptos (ptas.)	Por grupos (ptas.)	Por artículos (ptas.)
			Capítulo 3* — Tasas por servicios prestados y otros ingresos			
1.º	1.º	Tasas por servicios prestados				60.784.992,11
		Por servicios indirectos			48.848.217,99	
	1.º	Tarifa I - Embarque y desembarque de pasajeros		1.959,25		
	2.º	Tarifa II - Uso general de puerto		1.468.712,33		
	3.º	Tarifa III - Muelleaje		10.388.930,57		
	4.º	Tarifa IV - Arbitrio sobre el valor de la pesca		345.996,75		
	5.º	Tarifa V - Petróleos		26.642.682,28		
	6.º	Tarifa VI - Arbitrio sobre el lavado de minerales y carbones				
	2.º	Por servicios indirectos			11.456.988,87	
	1.º	Tarifa por servicios de atraque		627.925,37		
	2.º	id. id. id. remolcadores y barcasas		153.710,35		
	3.º	id. id. id. boyas		78,75		
	4.º	id. id. id. defensas, proizas, etc.		298.259,35		
	5.º	id. id. id. grúas, cucharas y calderos		2.376.645,82		
	6.º	id. id. id. carretillas eléctricas		1.335.192,06		
	7.º	id. id. id. báscula		4.981,50		
	8.º	id. id. id. tracción, vagones, etc.		141.188,30		
	9.º	id. id. id. ocupación superficie zonas muelle		1.144.072,93		
	10.º	id. id. id. id. id. fuera zona muelles		196.730,72		
	11.º	id. id. id. buzos		195.870,19		
	12.º	id. id. id. guardería		3.701.654,77		
	13.º	id. id. id. aguada		963.267,52		
	14.º	id. id. id. alumbrado eléctrico		387,60		
	15.º	id. id. id. varadero		174.821,45		
	16.º	id. id. id. varios		140.906,69		
3.º	1.º	Otros ingresos			479.675,30	479.675,30
	1.º	Cánones por concesiones y demás ocupaciones temporales o permanentes		191.800,96		
	2.º	Por aplicación del reglamento de policía y varios		287.869,34		
	3.º	Agrupación de Maquinaria				

Fuente: Memoria JOP Cartagena (1962)

² En relación al concepto de "resultado de explotación" incluido en el apartado 6.1.3 del Modelo de Memoria, no nos fue posible evidenciar los criterios aplicados por las JOP para su cálculo, por desconocerse, entre otras cuestiones, determinados conceptos acuñados con cierta asiduidad, motivo por el cual optamos por utilizar alternativamente el denominado "resultado presupuestario", calculado por enfrentamiento entre los recursos (ingresos) y las obligaciones (gastos) de cada ejercicio, como suele ser habitual en términos de Contabilidad Pública.

- El resto de capítulos recogen recursos de diversa índole con los que contaban las Juntas para desarrollar su actividad, destacando la partida de subvenciones incluida en el Capítulo IV, dedicado a la inyección de fondos recibidos por dicho concepto, dada la titularidad estatal de los puertos españoles. No obstante, en lo relativo a subvenciones, se debe precisar que el apartado 6.2. *Movimiento de los fondos distintos a los propios*, recogía subvenciones de distinta tipología, atendiendo a la finalidad de su aplicación para la Junta, tales como las dedicadas a obras, pago de intereses y amortizaciones, así como armamento, sin que las citadas subvenciones se consignasen dentro del correspondiente capítulo de recursos antes citado, probablemente porque las JOP no tenían capacidad de gestión directa sobre las mismas, aunque no nos ha sido posible confirmar este extremo, dado que la documentación analizada no recoge los criterios aplicados sobre esta temática contable.

Los recursos con los que contaban del sistema portuario español en el periodo analizado (Anexo 2) experimentaron un importante incremento medio acumulado del 179%, destacando que su variación porcentual más relevante tuvo lugar entre 1963 y 1964, con un incremento medio del 71%, superando ampliamente el aumento del 30% que tuvo lugar en entre 1962 y 1963, mientras que en el binomio 1964-65 dicha tasa se situó prácticamente en el 50%.

De forma particularizada es la JOP de Pontevedra la que presenta el máximo incremento durante este periodo (364%), mientras que fue la JOP de Avilés la que experimentó el menor aumento (35%), no evidenciándose tasas negativas .

Imagen 3. Información Recursos JOP Cartagena (1962)

6.11. RECURSOS (Continuación)				Per conceptos (ptas.)	Per grupos (ptas.)	Per artículos (ptas.)	Per capítulos (ptas.)
Artículo	Grupo	Concepto	RECURSOS				
			Capítulo 4.º—Subvenciones, Auxilios y participaciones en ingresos				
			Capítulo 5.º—Operaciones financieras				
			Capítulo 6.º—Enajenación de inversiones no productoras de ingresos				239.219,04
3.º	1.º	1.º	Reintegro de anticipos al personal	239.219,04	239.219,04	239.219,04	
			Capítulo 7.º—Enajenación de inversiones productoras de ingresos				59.276,00
1.º	1.º	1.º	Enajenación de viviendas al personal				
3.º	1.º	1.º	Reintegros de anticipos de adquisición de viviendas	59.276,00	59.276,00	59.276,00	
1.º	1.º	1.º	Enajenación de títulos — valores de renta fija				
			Capítulo 8.º—Ingresos patrimoniales				78.517,06
3.º	1.º		Renta de inmuebles		78.517,06	78.517,06	
		1.º	Canonos por uso de terrenos, locales, etc.	19.275,00			
		2.º	Canon para uso de lonja de pescado	35.305,73			
		3.º	Alquileres viviendas personal	23.936,33			
Total de recursos del presupuesto corriente							61.261.594,25

Fuente: Memoria JOP Cartagena (1962)

En cuanto a las obligaciones que debían asumir las Juntas para el desarrollo de su actividad, las mismas se recogían detalladamente en el apartado 6.1.2. *Obligaciones*, dentro el epígrafe 6.1. *Resumen de fondos propios*. En este sentido, como partidas más relevantes (Imagen 4) tenemos las partidas recogidas en los Capítulos 1 a 3 respectivamente, dedicadas al personal (Capítulo 1), material, alquileres y entretenimiento de locales (Capítulo 2), y gastos de los servicios (Capítulo 3). No obstante, también cabe destacar la partida incluida en el Capítulo 4, dedicado a subvenciones, auxilios y participación de ingresos, que incluye gastos diversos, tales como subvenciones concedidas a diversas entidades, gastos de gestión asociados al funcionamiento de la Junta en el desarrollo de su actividad y participaciones en los ingresos tales como los anticipos reintegrables.

Imagen 4. Información Obligaciones JOP Cartagena (1962)

Artículo		6.1.2. — Obligaciones (Presupuesto corriente)		Por grupos (Ptas.)	Por artículos (Ptas.)	Por capítulos (Ptas.)
		Capítulo 1.º — Personal				12.164.300,50
		Capítulo 2.º — Material, alquileres y entretenimiento de locales				227.593,40
		Capítulo 3.º — Gastos de los servicios				5.114.657,65
1.º	1.º	Adquisiciones ordinarias		4.731.161,61	4.731.161,61	
2.º	1.º	Vestuario		90.753,—	90.753,—	
3.º	1.º	Obras de conservación y reparación, con proyectos				
4.º		Publicaciones			200.907,72	
5.º		Otros gastos ordinarios			91.835,32	
		Capítulo 4.º — Subvenciones, auxilios y participación en ingresos				6.296.177,34
1.º	1.º	Subvención al Montepío de Puertos y aportaciones		6.296.177,34	6.296.177,34	
3.º		Anticipos reintegrables				
		Capítulo 5.º — Atenciones financieras				44.931,23
		Capítulo 6.º — Inversiones no productoras de ingresos				523.582,25
1.º		Construcciones e instalaciones y reforma de las existentes				
2.º	1.º	Para toda clase de expropiaciones y adquisiciones de terreno				
3.º	1.º	Anticipos reintegrables al personal de la Junta		523.582,25	523.582,25	
		Capítulo 7.º — Inversiones productoras de ingresos				21.522.795,53
1.º	1.º	Para financiar obras con proyectos aprobados		21.522.795,53	21.522.795,53	
2.º	1.º	Para adquisiciones de primer establecimiento autorizadas				
3.º		Anticipos reintegrables				
4.º		Adquisiciones de acciones de sociedades				
5.º		Adquisiciones de títulos-valores de renta fija				
		Capítulo 8.º — Ejercicios cerrados				28.002,98
		Devolución de ingresos				13.631,35
Total de obligaciones del presupuesto corriente						45.935.672,23

Fuente: Memoria JOP Cartagena (1962)

Las obligaciones asociadas al SPE en el periodo analizado (Anexo 3) experimentaron un importante incremento medio del 246%, destacando que su variación porcentual más relevante tuvo lugar entre 1963 y 1964, con una tasa media de incremento del 88%, superando ampliamente el aumento del 43% que tuvo lugar en entre 1962 y 1963, similar al del bienio 1964-65, que alcanzó el 46%.

Por JOP destaca la de Pontevedra, que presenta el máximo incremento durante este periodo (525%), mientras que fue la JOP de Avilés la que experimentó el menor incremento (35%), curiosamente igual que sucedió con esta Junta en la partida de Recursos, del mismo modo otras Juntas también contaron con un moderado incremento de sus obligaciones, tales como San Esteban de Pravia (70%) o Cartagena (104%).

Si comparamos el incremento relativo de las obligaciones asociadas al SPE en el periodo analizado (Anexo 3) con el incremento de los recursos (Anexo 2), se aprecia que ambos presentan un incremento relevante, destacando una importante diferencia en dicho incremento en estas partidas, ya que mientras el incremento de los gastos asciende a un 246%, el de los ingresos tan solo asciende al 179%. En este sentido, el resultado presupuestario entre recursos y obligaciones se vio incrementado durante el periodo analizado, poniendo de manifiesto un incremento relevante del déficit que alcanzó la tasa del -245% (Cuadro 1)

3.3. Mercancías

La cantidad de mercancías que un puerto puede gestionar a lo largo de un ejercicio económico es sin duda una variable que puede contribuir a medir el rendimiento de la actividad que cada Junta puede generar, viniendo dicha información recogida en diversos apartados dentro de la Memoria normalizada que cada JOP debía de confeccionar, mostrando de forma sintética el apartado 4.7. *Resumen general de tráfico marítimo* el total de mercancías cargadas y descargadas, incluyendo además las cifras correspondientes a pesca y avituallamiento.

En este sentido, el apartado 4.3.3.1. *Mercancías totales cargadas y descargadas* (Imagen 5) detalla de forma específica el volumen total de toneladas movidas por cada Junta, mostrando su clasificación por tipología de mercancías gestionada, distinguiendo entre fluidos (con o sin instalación especial), sólidos (con o sin instalación especial) y mercancía general diversa, así como por cabotaje, gran cabotaje y altura, incluyendo en cada caso información porcentual. No obstante, para llevar a cabo el análisis de estas variables, hemos optado por considerar la cifra total de mercancías cargadas y descargadas, dado que en aquellos momentos algunos puertos no trabajaban con fluidos o con mercancías de instalación especial, habiendo desechado considerar el movimiento correspondiente a pesca y avituallamiento, ya que dichas variables no se asocian directamente con la actividad portuaria propiamente dicha.

El Anexo 4 presenta el detalle de mercancías gestionadas (cargadas y descargadas) por la totalidad de JOP españolas durante el periodo objeto de estudio, detectándose un incremento medio acumulado del 50%, correspondiendo la variación porcentual más relevante al bienio 1963-1964, en el que tuvo lugar un aumento medio del 23%, muy superior al correspondiente a los bienios 1962-1963 y 1964-65, con tasas mucho más discretas del 6% y 13% respectivamente

Imagen 5. Mercancías JOP Cartagena (1962) (II)

47

433. MERCANCIAS TOTALES CARGADAS Y DESCARGADAS

433.1 - Clasificación por mercancías y clase de navegación (1)

MERCANCIAS	TOTAL		Cabotaje (Tons.)	Gran Cabotaje (Tons.)	Altera (Tons.)
	Tons.	%			
Total cargadas y descargadas	10.954.677,95	100,0	3.956.886,11	3.419.431,84	3.478.360,—
<u>Flúidos por instalación especial</u>					
Total	10.016.974,80		3.712.398,96	2.878.777,84	3.425.798,—
Por fracciones decimales despreciadas	6,80		3,96	1,84	1,00
Fuel-oil	2.136.164,—		2.073.065,—	63.099,—	
Gas-oil	1.044.363,—		1.044.363,—		
Gasolina	624.879,—		546.363,—	78.516,—	
Petróleo crudo	5.923.697,—			2.497.960,—	3.425.797,—
Otros productos petrolíferos	265.085,—		43.379,—	221.706,—	
Acido sulfúrico	22.780,—		5.225,—	17.555,—	
<u>Graneles sólidos por instalación especial</u>					
Total					
Carbones					
Minerales de hierro					
Otros minerales					
Piritas, piritas quemadas					
Abonos de todas clases					
Cereales y harinas					
Sal					
<u>Graneles sólidos sin instalación especial</u>					
Total	482.061,50		196.539,10	249.422,70	36.099,70
Carbones	72.375,—		43.152,—	25.302,—	3.921,—
Minerales de hierro	92.108,—		38.270,—	53.838,—	
Otros minerales	36.187,—		19.940,—	16.247,—	
Piritas, piritas quemadas	74.659,—		35.162,—	39.496,—	
Abonos de todas clases	174.811,—		60.010,—	87.745,—	27.056,—
Cereales y harinas	31.911,—			26.791,—	5.120,—
Sal					
Por fracciones decimales despreciadas	10,50		4,10	3,70	2,70
Varios					
<u>Mercancía general diversa</u>					
Total	355.641,65		47.948,05	291.231,30	16.462,30
Maderas, duelas, traviesas, etc.	8.042,—		4.640,—	3.402,—	
Frutas, hortalizas, legumbres	129.532,—		38,—	129.298,—	196,—
Hierro, acero, chatarra	18.727,—		1.324,—	16.449,—	954,—
Por fracciones decimales despreciadas	8,65		3,05	3,30	2,30
Varios	199.332,—		41.943,—	142.079,—	15.310,—

(1) sin incluir avituallamiento al pesca, ni tráfico local o de ría.

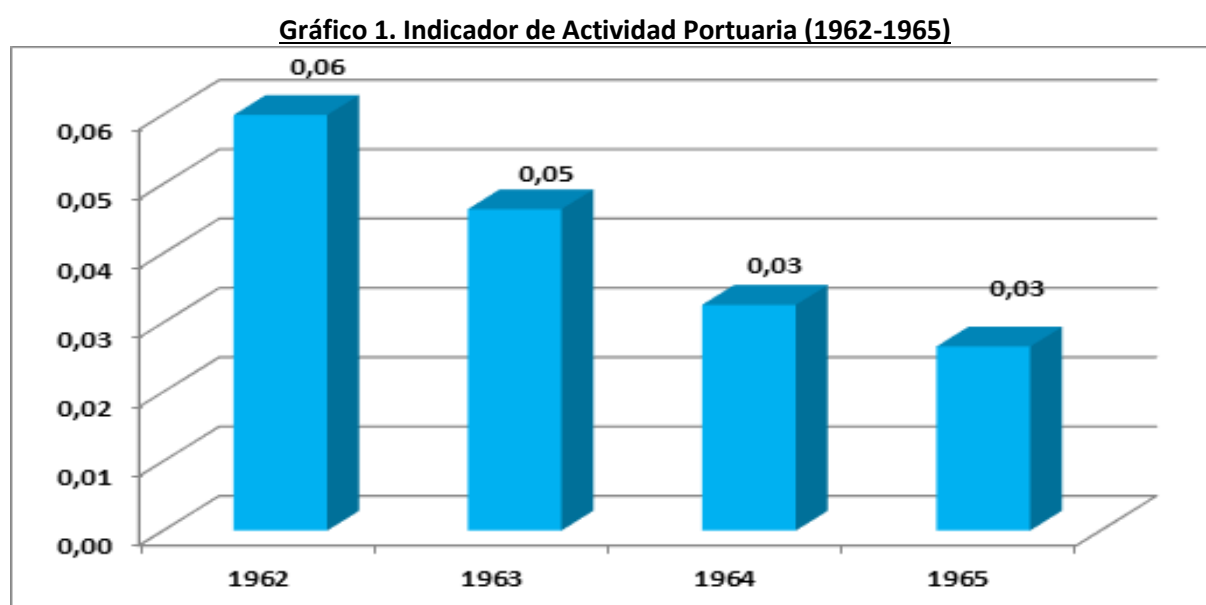
Fuente: Memoria JOP de Cartagena (1962)

Entre las JOP que mayor cantidad de mercancías gestionaron se encuentra la de La Coruña, que presenta el máximo incremento durante este periodo (389%), mientras que numerosas JOP no sólo no incrementaron su cifra de mercancías, sino que la misma disminuyó, tal como lo acredita el signo negativo del porcentaje obtenido, figurando entre las que mayor volumen de mercancías perdieron la de Vigo (-33%).

3.4. Indicador de actividad portuaria

Para el examen de la gestión de las JOP españolas, se construyó un indicador denominado “*indicador de actividad portuaria*”, que relaciona las mercancías gestionadas (toneladas) en cada ejercicio respecto del volumen de gastos incurridos (pesetas).

El Gráfico 1 recoge la evolución de dicho indicador para el periodo analizado, observándose una disminución media acumulada del -53%, lo que evidencia un deterioro en la gestión de los recursos disponibles de las JOP, por cuanto disminuye el número de toneladas desplazadas respecto por unidad monetaria gastada, siendo únicamente la JOP de Algeciras (52%) la que exhibe una tasa positiva, correspondiendo a la JOP de Cádiz (-85%) el peor ratio.



Fuente: Elaboración propia.

4. La JOP de Cartagena

Dedicamos este epígrafe a conocer las partidas anteriormente evaluadas para el SPE particularizadas para la JOP de Cartagena durante el periodo objeto de estudio, con el objeto de evaluar su posicionamiento (Cuadro 1).

Cuadro 1. Evolución Superávit/Déficit JOP Cartagena vs JOP (miles pesetas)

TOTAL	1962	1963	% Var. 1962-63	1964	% Var. 1963-64	1965	% Var. 1964-65	% Var. 1962-65
RECURSOS	61.262	79.972	31%	83.475	4%	88.350	6%	44%
OBLIGACIONES	45.936	62.017	35%	99.288	60%	93.907	-5%	104%
TOTAL SUPERAVIT/DÉFICIT CT	15.326	17.955	17%	- 15.813	-188%	- 5.557	-65%	-136%
TOTAL SUPERAVIT/DÉFICIT JOP	175.855	127.650	-27%	- 247.262	-294%	- 255.433	3%	-245%

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias JOP (1962-65)

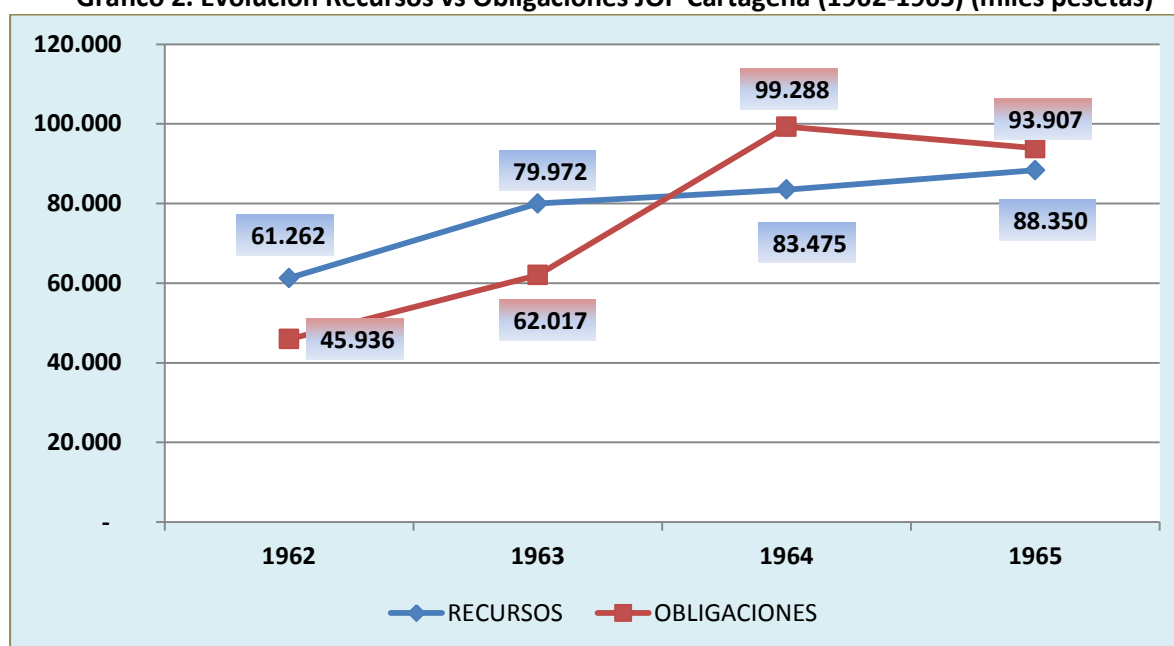
En este sentido, se denota que el puerto de Cartagena vio incrementados sus recursos en un 44%, destacando un aumento inicial más relevante del 31% entre los ejercicios 1962 y 1963, para continuar a posteriori con aumentos más moderados del 4% y 6% respectivamente, presentando una evolución creciente de sus recursos, con una tendencia moderada en los dos últimos ejercicios,

situándose por encima de la media (Anexo 2) de los recursos de las JPO españolas hasta 1964, ocupando una situación inferior tan sólo en el año 1965.

En cuanto a las obligaciones, éstas experimentaron un importante incremento acumulado del 104%, muy superior al de los recursos (44%), exhibiendo una evolución creciente hasta 1964, decreciendo en el último ejercicio, situándose durante todo el periodo por encima de la media del SPE (Anexo 3), a excepción del último ejercicio, donde el descenso experimentado las sitúa por debajo moderadamente, evolución por otra parte similar a la experimentada por los recursos, aunque con un decremento en 1965 más acusado.

El Gráfico 2 resume la tendencia global de los recursos y obligaciones de la JOP de Cartagena, de donde se infiere su resultado presupuestario en el periodo analizado, que acumula una tasa negativa del -136% para Cartagena (Cuadro 1), observándose que experimentó sendos superávits en los dos primeros ejercicios, mientras que en los dos últimos registró sendos déficits, especialmente acusado el correspondiente al ejercicio 1964, que se mantuvo en el ejercicio siguiente, aunque en menor medida, situándose durante todo el periodo por debajo de la media del SPE, que además, parece consolidar su déficits en los dos últimos años, pues a diferencia del puerto de Cartagena, en el último ejercicio aumenta, aunque de forma discreta.

Gráfico 2. Evolución Recursos vs Obligaciones JOP Cartagena (1962-1965) (miles pesetas)



Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias JOP (1962-1965)

El Cuadro 2 recoge el movimiento de las variables que hemos considerados más relevantes para evaluar la actividad portuaria de la JOP de Cartagena.

Cuadro 2. Evolución de las variables más relevantes en la JOP de Cartagena (1958-1965)

Año/ %Var.	Inversión Acumulada	Mercancías	Índice actividad portuaria
1958	795.501	n.d.	n.d.
%	-	-	-
1959	846.535	n.d.	n.d.
%	6%	-	-
1960	879753	n.d.	n.d.
%	4%	-	-
1961	909.529	n.d.	n.d.
%	3%	-	-
1962	930.410	10.854	0,2363
%	2%	-	-
1963	966.795	11.998	0,1935
%	4%	11%	- 18%
1964	1.006.379	11.000	0,1108
%	4%	-8%	- 43%
1965	1.054.029	10.354	0,1103
%	5%	-6%	0%
%VT	32%	-5%	-53%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos incluidos en las Memorias de las JOP de Cartagena (1962-1965). Nota: n.d. = No disponible.

Así, en lo que al movimiento de mercancías totales se refiere (Anexo 4), el puerto cartagenero experimentó un decremento acumulado del -5%, que procede de un incremento inicial del (11%), que se vio mermado en los bienios siguientes (-8% y -6%). En cuanto al capítulo de inversiones realizadas, se denota un aumento sostenido desde 1958 en todo el periodo, acumulando un incremento del 32%, superior al del SPE (27%).

Finalmente, el indicador de actividad portuaria presenta una tónica de paulatino empeoramiento, con un descenso acumulado de -53%, lo que pone de manifiesto una gestión inadecuada de los recursos, en sintonía con lo actuado por el SPE que tiene una similar.

5. Conclusiones

Los puertos españoles y su indiscutible participación en el desarrollo económico de nuestro país, son objeto de nuestro estudio, precisamente en un espacio temporal donde el gobierno de la Dictadura, en su IX legislatura, optó por la liberalización económica, apostando por el progreso y la apertura al exterior, intentando dejar atrás una época de austeridad y aislamiento que había debilitado al país en todos los sentidos.

En este contexto histórico, las escasas publicaciones sobre los enclaves portuarios españoles en términos económicos e históricos no animó a realizar este trabajo, en el que pretendemos mostrar la composición de las Memorias que las JOP debían remitir anualmente al Ministerio de Fomento del que dependían, analizando sus partidas de mayor relevancia, tales como la inversión en propio puerto, los recursos generados y obligaciones contraídas, junto con los movimientos de mercancías,

todo ello con el fin de poder conocer la situación real del sistema portuario español a nivel general, y de la JOP de Cartagena en particular.

Así, en el apartado de inversiones, los datos revelan un nivel de inversión media acumulada hasta 1958 de 950 millones de pesetas, con un incremento medio acumulado del 27%, siendo la JOP de Bilbao la que presenta una mayor cifra de inversiones, situándose en el extremo opuesto la del Puerto de Santa María. En términos de inversión media a lo largo del periodo analizado, se detecta un crecimiento medio del 391% para el conjunto de puertos españoles, siendo este caso la JOP de La Coruña la que se posiciona en primer lugar, mientras que las de Avilés y Melilla son las que menores incrementos exhiben.

Respecto a los recursos y obligaciones generados por las JOP españoles, se observa para el caso de los recursos un aumento medio acumulado del 179% , siendo la JOP de Pontevedra la que registra el máximo incremento de recursos (364%), correspondiendo a la de Avilés la menor aumento (35%), sin que se detecten puertos con tasas negativas. En cuanto a las obligaciones, exhiben un importante incremento medio del 246%, siendo la JOP de Pontevedra (525%) y Avilés (35%) respectivamente las que experimentan un mayor y menor incremento, observándose tasas negativas para esta variable, al igual que en el caso de los recursos.

De los datos presentados se atisba la existencia de un importante déficits del sistema portuario español (-245%), que pudiera obedecer al esfuerzo realizado para dar cumplimiento a la decisión política de apertura del país hacia el exterior que rigió el periodo analizado.

En cuanto a la gestión de las mercancías (cargadas y descargadas) por la totalidad de JOP españolas durante el periodo objeto de estudio, se observa un incremento medio del 50%, siendo la JOP de La Coruña (389%) la que presenta el mayor aumento, mientras que la de Vigo (-33%) es la que muestra la mayor tasa negativa.

En relación al indicador de actividad portuaria, en consonancia con los datos presupuestarios antes comentados, también presenta una tasa media negativa del -53%, lo que evidencia un empeoramiento de la gestión de los puertos españoles a lo largo del periodo evaluado.

En síntesis podemos concluir que el SPE presenta un empeoramiento en general durante el periodo analizado, que también se patentiza en la JOP de Cartagena, aunque en general en menor medida respecto del resto de puertos españoles.

5. Bibliografía

Boletín Oficial del Estado, Gazeta <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php> Última fecha de acceso 15/04/2015)

Breve historia hispánica (2016). Dictadura de Franco.
<https://brevehistoriahispanica.wordpress.com/2012/12/05/franquismo/>(Última fecha de acceso 20/04/2016)

Castro Pérez, C., Calvo Cruz, M., y Granado Suárez, S. (2008), La Junta de Obras de los Puertos: aspectos económicos, financieros y contables de su normativa reguladora. Una aplicación a la junta de obras del Puerto de la Luz y Las Palmas (Islas Canarias) a través del estudio del libro diario, 1907-1908, *De Computis, Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 8, 3-36.
http://www.decomputis.org/dc/articulos_doctrinales/castro_calvo_granado8.pdf (Última fecha de acceso 10/10/2014).

Historia siglo XX (2016) La consolidación del régimen franquista. Las transformaciones económicas: de la autarquía al desarrollismo. Los cambios sociales. <http://www.historiasiglo20.org/HE/15-2.htm> (Fecha último acceso 12/05/2016)

Innovating European Studies (2016) <http://www.cvce.eu/recherche/unit-content/-/unit/es/87c372a8-360d-4846-876e-d9d64705a918/41cc3738-295b-4928-80f5-5062a45ff6c0> (Última fecha de acceso 14/04/2016).

Memorias Económicas Juntas de Obras del Puerto 1962-1965.

Fuenterrebollo (2016), **XV Gobiernos de Franco**
<http://www.fuenterrebollo.com/Gobiernos/caudillo.html> (Fecha último acceso 12/08/2016)

Rúa Costa, Carles (2006), *El sistema portuario español*. Instituto de Organización y Control de Sistemas Industriales

Rubio Paredes, J.M. (2005), *Cartagena Puerto de Mar en el Mediterráneo. Estructuras Portuarias, AP de Cartagena*, Lunweg Editores, Cartagena.

Anexo 1. Evolución Inversión Acumulada JOP (1958-1965)

JOP	1958	1959	% Var. 1958-59	1960	% Var. 1959-60	1961	% Var. 1960-61	1962	% Var. 1961-62	1963	% Var. 1962-63	1964	% Var. 1963-64	1965	% Var. 1964-65	% Var. 1958-65	Inversión Acumulada
ALGECIRAS	604.008	634.250	5,01%	650.166	2,51%	657.451	1,12%	660.510	0,47%	692.855	4,90%	727.807	5,04%	756.201	3,90%	25%	672.906
ALICANTE	537.449	562.419	4,65%	580.308	3,18%	582.039	0,30%	584.658	0,45%	594.092	1,61%	611.558	2,94%	649.555	6,21%	21%	587.760
ALMERÍA	377.086	399.398	5,92%	414.193	3,70%	426.058	2,86%	427.901	0,43%	436.796	2,08%	465.828	6,65%	479.702	2,98%	27%	428.370
AVILÉS	697.334	700.515	0,46%	701.522	0,14%	707.127	0,80%	715.733	1,22%	716.455	0,10%	722.223	0,81%	733.153	1,51%	5%	711.758
BARCELONA	2.290.804	2.340.189	2,16%	2.419.947	3,41%	2.503.588	3,46%	2.604.250	4,02%	2.762.045	6,06%	2.969.428	7,51%	3.188.786	7,39%	39%	2.634.880
BILBAO	3.478.474	3.488.141	0,28%	3.504.416	0,47%	3.571.825	1,92%	3.603.331	0,88%	3.685.190	2,27%	3.887.423	5,49%	4.336.940	11,56%	25%	3.694.468
CÁDIZ	1.422.972	1.475.995	3,73%	1.498.657	1,54%	1.521.336	1,51%	1.526.305	0,33%	1.532.667	0,42%	1.559.073	1,72%	1.665.267	6,81%	17%	1.525.284
CARTAGENA	795.501	846.535	6,42%	879.753	3,92%	909.529	3,38%	930.410	2,30%	966.795	3,91%	1.006.379	4,09%	1.054.029	4,73%	32%	923.616
CASTELLÓN	239.354	247.642	3,46%	255.395	3,13%	263.725	3,26%	275.062	4,30%	287.788	4,63%	309.478	7,54%	325.222	5,09%	36%	275.458
CEUTA	1.113.079	1.139.430	2,37%	1.158.436	1,67%	1.160.887	0,21%	1.163.455	0,22%	1.166.041	0,22%	1.176.342	0,88%	1.179.261	0,25%	6%	1.157.116
EL FERROL	233.295	234.164	0,37%	235.118	0,41%	239.739	1,97%	245.037	2,21%	254.337	3,80%	260.876	2,57%	272.040	4,28%	17%	246.826
GIJÓN-MUSEL	1.431.846	1.481.347	3,46%	1.516.747	2,39%	1.530.790	0,93%	1.549.544	1,23%	1.588.807	2,53%	1.675.544	5,46%	1.824.902	8,91%	27%	1.574.941
HUELVA	850.559	866.681	1,90%	874.784	0,93%	883.237	0,97%	903.627	2,31%	915.586	1,32%	934.637	2,08%	1.004.570	7,48%	18%	904.210
LA CORUÑA	720.865	779.369	8,12%	841.824	8,01%	895.954	6,43%	945.031	5,48%	1.136.020	20,21%	1.378.432	21,34%	1.435.242	4,12%	99%	1.016.592
LA LUZ Y LAS PALMAS	860.978	870.968	1,16%	877.913	0,80%	883.529	0,64%	887.913	0,50%	895.722	0,88%	908.051	1,38%	988.819	8,89%	15%	896.737
MÁLAGA	664.913	677.430	1,88%	706.318	4,26%	728.298	3,11%	741.904	1,87%	758.944	2,30%	835.796	10,13%	886.709	6,09%	33%	750.039
MELILLA	781.176	781.638	0,06%	782.230	0,08%	792.072	1,26%	797.245	0,65%	807.251	1,26%	811.231	0,49%	818.713	0,92%	5%	796.445
PALMA DE MALLORCA	733.051	738.625	0,76%	740.821	0,30%	760.962	2,72%	771.282	1,36%	786.765	2,01%	806.134	2,46%	834.234	3,49%	14%	771.484
PASAJES	753.141	799.340	6,13%	833.237	4,24%	835.762	0,30%	841.640	0,70%	890.959	5,86%	927.967	4,15%	983.177	5,95%	31%	858.153
PONTEVEDRA	173.917	182.693	5,05%	184.644	1,07%	192.489	4,25%	198.222	2,98%	201.792	1,80%	218.896	8,48%	248.737	13,63%	43%	200.174
PUERTO DE STA.MARÍA	108.952	115.340	5,86%	119.309	3,44%	122.410	2,60%	122.996	0,48%	131.341	6,78%	154.060	17,30%	162.641	5,57%	49%	129.631
S.ESTEBAN DE PRAVIA	384.704	394.675	2,59%	406.644	3,03%	438.413	7,81%	479.003	9,26%	493.080	2,94%	499.358	1,27%	509.478	2,03%	32%	450.670
STA. CRUZ DE TENERIFE	630.017	707.296	12,27%	735.119	3,93%	753.231	2,46%	841.129	11,67%	845.084	0,47%	862.929	2,11%	942.352	9,20%	50%	789.644
SANTANDER	834.489	847.245	1,53%	852.065	0,57%	853.159	0,13%	863.951	1,26%	896.301	3,74%	979.682	9,30%	1.065.906	8,80%	28%	899.100
SEVILLA	2.849.872	2.887.900	1,33%	2.921.805	1,17%	2.935.651	0,47%	2.954.863	0,65%	2.984.473	1,00%	3.036.957	1,76%	3.163.028	4,15%	11%	2.966.819
TARRAGONA	527.278	541.965	2,79%	543.897	0,36%	543.944	0,01%	553.558	1,77%	571.773	3,29%	589.667	3,13%	609.538	3,37%	16%	560.202
VALENCIA	2.386.665	2.405.842	0,80%	2.416.589	0,45%	2.429.722	0,54%	2.442.369	0,52%	2.469.856	1,13%	2.493.577	0,96%	2.522.748	1,17%	6%	2.445.921
VIGO	1.112.841	1.137.195	2,19%	1.156.458	1,69%	1.178.243	1,88%	1.191.433	1,12%	1.222.720	2,63%	1.284.875	5,08%	1.349.777	5,05%	21%	1.204.193
VILLAGARCIA DE AROSA	229.060	235.597	2,85%	242.197	2,80%	243.594	0,58%	245.720	0,87%	255.790	4,10%	268.961	5,15%	280.953	4,46%	23%	250.234
Total	27.823.681	28.519.826		29.050.511		29.544.764		30.068.079		30.947.325		32.363.167		34.271.679			30.323.629
Media	959.437	983.442	3,29%	1.001.742	2,19%	1.018.785	2,00%	1.036.830	2,12%	1.067.149	3,25%	1.115.971	5,08%	1.181.782	5,45%	27%	1.045.642

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias JOP (1962-1965)

Anexo 2. Recursos JOP (1962-1965)

JOP	1962	1963	%Var. 1962-63	1964	%Var. 1963-64	1965	%Var. 1964-65	%Var.1962-65	Media
ALGECIRAS	19.840	22.885	15%	37.795	65%	54.207	43%	173%	33.682
ALICANTE	33.911	39.322	16%	54.038	37%	65.791	22%	94%	48.266
ALMERÍA	13.323	14.089	6%	24.730	76%	37.549	52%	182%	22.422
AVILÉS	40.090	40.084	0%	45.602	14%	54.028	18%	35%	44.951
BARCELONA	120.570	150.102	24%	233.562	56%	426.633	83%	254%	232.717
BILBAO	103.146	119.014	15%	209.595	76%	370.451	77%	259%	200.551
CÁDIZ	34.926	39.138	12%	39.620	1%	111.260	181%	219%	56.236
CARTAGENA	61.262	79.972	31%	83.475	4%	88.350	6%	44%	78.265
CASTELLÓN	5.815	8.915	53%	22.307	150%	22.788	2%	292%	14.956
CEUTA	19.575	27.409	40%	36.487	33%	33.113	-9%	69%	29.146
EL FERROL	7.517	10.728	43%	15.178	41%	23.614	56%	214%	14.259
GIJÓN-MUSEL	62.506	59.532	-5%	90.690	52%	235.506	160%	277%	112.058
HUELVA	57.152	78.426	37%	79.787	2%	117.499	47%	106%	83.216
LA CORUÑA	36.715	37.418	2%	290.345	676%	117.511	-60%	220%	120.498
LA LUZ Y LAS PALMAS	62.817	85.140	36%	92.523	9%	103.494	12%	65%	85.994
MÁLAGA	31.742	44.078	39%	55.335	26%	96.111	74%	203%	56.817
MELILLA	14.516	16.260	12%	19.814	22%	24.177	22%	67%	18.692
PALMA DE MALLORCA	25.439	58.915	132%	44.219	-25%	51.302	16%	102%	44.969
PASAJES	55.307	74.482	35%	80.368	8%	132.623	65%	140%	85.695
PONTEVEDRA	7.329	7.552	3%	18.060	139%	34.032	88%	364%	16.743
PUERTO DE STA. MARÍA	4.888	5.993	23%	23.292	289%	22.606	-3%	362%	14.195
S. ESTEBAN DE PRAVIA	18.665	24.088	29%	21.301	-12%	34.470	62%	85%	24.631
STA. CRUZ DE TENERIFE	51.703	74.527	44%	89.269	20%	86.730	-3%	68%	75.557
SANTANDER	35.678	45.256	27%	56.115	24%	148.327	164%	316%	71.344
SEVILLA	60.484	62.231	3%	111.987	80%	208.105	86%	244%	110.702
TARRAGONA	21.313	43.699	105%	48.320	11%	57.543	19%	170%	42.719
VALENCIA	80.801	100.542	24%	111.314	11%	122.880	10%	52%	103.884
VIGO	44.385	61.714	39%	53.754	-13%	119.875	123%	170%	69.932
VILLAGARCIA DE AROSA	4.013	5.053	26%	15.083	198%	18.076	20%	350%	10.556
Total	1.135.430	1.436.564		2.103.966		3.018.650			1.923.652
Media	39.153	49.537	30%	72.551	71%	104.091	49%	179%	66.333

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias JOP (1962-1965)

Anexo 3. Obligaciones JOP (1962-1965)

JOP	1962	1963	%Var. 1962-63	1964	%Var. 1963-64	1965	%Var. 1964-65	%Var. 1962-65	Media
ALGECIRAS	19.717	26.561	35%	55.297	108%	51.765	-6%	163%	38.335
ALICANTE	29.858	39.744	33%	47.807	20%	84.887	78%	184%	50.574
ALMERÍA	10.008	15.607	56%	27.012	73%	31.180	15%	212%	20.952
AVILÉS	38.704	41.629	8%	41.692	0%	52.292	25%	35%	43.579
BARCELONA	133.008	151.031	14%	286.927	90%	458.751	60%	245%	257.429
BILBAO	69.231	90.302	30%	277.807	208%	376.149	35%	443%	203.372
CÁDIZ	24.508	32.423	32%	56.259	74%	136.981	143%	459%	62.543
CARTAGENA	45.936	62.017	35%	99.288	60%	93.907	-5%	104%	75.287
CASTELLÓN	5.573	8.111	46%	29.735	267%	26.951	-9%	384%	17.593
CEUTA	17.696	30.369	72%	35.894	18%	36.943	3%	109%	30.226
EL FERROL	7.324	11.189	53%	11.625	4%	22.920	97%	213%	13.265
GIJÓN-MUSEL	64.563	79.386	23%	86.313	9%	261.922	203%	306%	123.046
HUELVA	53.759	62.060	15%	81.514	31%	147.921	81%	175%	86.314
LA CORUÑA	22.876	45.653	100%	283.200	520%	116.039	-59%	407%	116.942
LA LUZ Y LAS PALMAS	39.968	58.998	48%	103.199	75%	151.969	47%	280%	88.533
MÁLAGA	24.588	36.864	50%	66.327	80%	92.422	39%	276%	55.050
MELILLA	13.057	20.742	59%	20.040	-3%	26.470	32%	103%	20.077
PALMA DE MALLORCA	24.791	40.269	62%	46.500	15%	73.211	57%	195%	46.193
PASAJES	46.208	71.486	55%	102.446	43%	133.104	30%	188%	88.311
PONTEVEDRA	6.102	7.458	22%	18.992	155%	38.152	101%	525%	17.676
PUERTO DE STA.MARÍA	4.619	7.885	71%	22.866	190%	15.450	-32%	234%	12.705
S.ESTEBAN DE PRAVIA	19.082	25.681	35%	22.514	-12%	32.390	44%	70%	24.917
STA. CRUZ DE TENERIFE	34.484	41.652	21%	75.856	82%	140.382	85%	307%	73.093
SANTANDER	31.353	42.920	37%	90.445	111%	139.434	54%	345%	76.038
SEVILLA	54.161	80.270	48%	120.677	50%	196.064	62%	262%	112.793
TARRAGONA	21.745	32.404	49%	41.848	29%	60.632	45%	179%	39.158
VALENCIA	57.822	83.645	45%	108.108	29%	140.627	30%	143%	97.551
VIGO	34.866	56.943	63%	75.262	32%	117.400	56%	237%	71.118
VILLAGARCIA DE AROSA	3.966	5.617	42%	15.778	181%	17.766	13%	348%	10.782
Total	959.575	1.308.915		2.351.228		3.274.083			1.973.450
Media	33.089	45.135	43%	81.077	88%	112.899	46%	246%	68.050

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias JOP (1962-1965)

Anexo 4. Mercancías cargadas y descargadas JOP³ (1962-1965)

JOP	1962	1963	% Var. 1962-63	1964	% Var.1963-64	1965	% Var.1964-65	% Var.1962-65	Media
ALGECIRAS	116	126	8%	310	147%	464	50%	298%	254
ALICANTE	1.133	1.166	3%	1.069	-8%	1.275	19%	13%	1.161
ALMERÍA	1.086	1.026	-6%	1.180	15%	1.576	34%	45%	1.217
AVILÉS	3.742	3.295	-12%	3.471	5%	3.958	14%	6%	3.616
BARCELONA	4.408	5.445	24%	5.664	4%	6.707	18%	52%	5.556
BILBAO	5.353	5.047	-6%	5.611	11%	6.725	20%	26%	5.684
CÁDIZ	396	386	-2%	357	-7%	328	-8%	-17%	367
CARTAGENA	10.855	11.998	11%	11.000	-8%	10.354	-6%	-5%	11.052
CASTELLÓN	108	118	9%	156	32%	252	62%	133%	159
CEUTA	884	1.016	15%	956	-6%	928	-3%	5%	946
EL FERROL	282	316	12%	429	36%	525	22%	86%	388
GIJÓN-MUSEL	3.325	3.396	2%	3.165	-7%	3.267	3%	-2%	3.288
HUELVA	2.495	2.389	-4%	2.806	17%	2.983	6%	20%	2.668
LA CORUÑA	874	894	2%	3.673	311%	4.277	16%	389%	2.430
LA LUZ Y LAS PALMAS	3.059	3.186	4%	3.301	4%	3.205	-3%	5%	3.188
MÁLAGA	1.025	1.114	9%	1.154	4%	1.761	53%	72%	1.264
MELILLA	1.274	989	-22%	1.224	24%	1.147	-6%	-10%	1.158
PALMA DE MALLORCA	639	1.141	79%	1.040	-9%	1.087	4%	70%	977
PASAJES	1.720	1.826	6%	2.071	13%	2.366	14%	38%	1.996
PONTEVEDRA	169	167	-1%	190	13%	212	12%	26%	185
PUERTO DE STA.MARÍA	108	99	-8%	140	42%	164	17%	53%	128
S.ESTEBAN DE PRAVIA	1.030	990	-4%	858	-13%	729	-15%	-29%	902
STA. CRUZ DE TENERIFE	8.119	9.862	21%	10.757	9%	12.515	16%	54%	10.313
SANTANDER	1.807	1.900	5%	2.232	17%	2.360	6%	31%	2.075
SEVILLA	2.009	2.006	0%	2.135	6%	2.345	10%	17%	2.124
TARRAGONA	1.260	1.679	33%	1.669	-1%	2.247	35%	78%	1.714
VALENCIA	2.413	2.870	19%	2.957	3%	3.335	13%	38%	2.894
VIGO	986	804	-18%	845	5%	659	-22%	-33%	823
VILLAGARCIA DE AROSA	162	144	-11%	151	5%	148	-2%	-8%	151
Total	60.836	65.395		70.573		77.899			68.675
Media	2.098	2.255	6%	2.434	23%	2.686	13%	50%	2.368

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias JOP (1962-1965)

³ Excluido movimiento de pesca y avituallamiento.